

DC ingresará al Senado proyecto elaborado por ex fiscales Gajardo y Norambuena

El Ciudadano · 11 de septiembre de 2018



Un proyecto de ley que busca aumentar las penas por uso de información privilegiada, y que fue elaborado por los ex fiscales Carlos Gajardo y Pablo Norambuena, será presentado este miércoles en el Senado por la Democracia Cristiana.

Según consigna *La Tercera*, la iniciativa se estudió en el marco de la mesa de trabajo de probidad y transparencia de la colectividad, liderada por el senador Francisco Huenchumilla, en la que colaboran *ad honorem* ambos profesionales.

De acuerdo al documento, la iniciativa del PDC busca modificar la Ley de Mercado de Valores (18.045) para que reciban la penas de presidio menor en su grado máximo quienes “valiéndose de información privilegiada ejecuten un acto, por sí o por intermedio de otras personas, con objeto de obtener un beneficio pecuniario o evitar una pérdida, tanto para sí como para terceros, mediante cualquier tipo de operaciones o transacciones con valores de oferta pública”.

Esta sanción equivale desde tres años y un día a cinco años para quienes incumplan la ley, y de cinco años y un día a 10 años cuando la ganancia por la información privilegiada sea mayor a 4.000 UTM. Esa misma sería la pena para el “que revele información privilegiada, con objeto de obtener un beneficio pecuniario o evitar una pérdida, tanto para sí como para terceros, en operaciones o transacciones con valores de oferta pública”.

Además, se incluye en el proyecto a quienes “deliberadamente eliminan, alteren, modifiquen, oculten o destruyan registros, documentos, soportes tecnológicos o antecedentes de cualquier naturaleza, impidiendo o dificultando con ello la fiscalización de la superintendencia”.

Los encargados de anunciar el proyecto serán el senador Huenchumilla, que patrocinará la iniciativa, y el presidente de la DC, Fuad Chahin. Según explicó este último a *La Tercera*, “como DC nos hemos puesto a la tarea de convertirnos en el partido más transparente en el plazo de un año. (...) Ese mismo compromiso y claridad son los que hoy exigimos de las máximas autoridades del país, partiendo por el Presidente de la República y las más altas autoridades públicas y privadas del país”.

Recordemos que los ex fiscales se sumaron a la mesa de trabajo de la DC tras renunciar al Ministerio Público a comienzos de año, cuestionando la decisión de sus superiores jerárquicos de acordar una suspensión condicional del senador Iván Moreira en el marco del caso Penta.

Fuente: [El Ciudadano](#)